

DECRETO N° 0928

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 MAY 2023

VISTO:

El Expediente N° 02001-0066201-2 del registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante Resolución N° 1069, de fecha 18 de mayo de 2023 para la designación de Defensor Regional del Servicio Público Provincial de Defensa Penal con competencia en la Circunscripción Judicial N° 2, Sede Rosario, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 5029;

POR ELLO;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Designase Defensor Regional del Servicio Público Provincial de Defensa Penal - de la Provincia de Santa Fe, con competencia en la Circunscripción Judicial N° 2, Sede Rosario, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 13.014, a quien a continuación se detalla:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA DEFENSA PENAL DE PROVINCIA DE SANTA FE

DEFENSOR REGIONAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede ROSARIO

- Doctor RICCARDI, MARTIN GABRIEL (CLASE 1976 - MI 25.012.765)

ARTÍCULO 2º.- Refréndese por el Señor Ministro de Gestión Pública a cargo del despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

PEROTTI

Marcos Bernardo Corach

39744
